

DIARIO OFICIAL



DEL MINISTERIO DE MARINA

SUMARIO

ORDENES

JEFATURA DE LOS SERVICIOS

SERVICIO DE PERSONAL

Destinos.—Orden de 30 de noviembre de 1939 destinando al Teniente de Navío D. Mariano de Urzáiz y de Silva.—Página 116.

SERVICIO DE INFANTERIA DE MARINA

Reenganches.—Orden de 29 de noviembre de 1939 concediendo la continuación en el servicio a los indivi-

duos cuya relación empieza con D. Ernesto Muñoz Fernández y termina con D. Amable Aneiros Prieto.—Página 116.

RECOMPENSAS

Condecoraciones.—Orden de 22 de noviembre de 1939 concediendo la Medalla de Sufrimientos por la Patria a las señoras cuya relación empieza por D.^a Natividad Romero Rallo y termina con D.^a Melchora González Rodríguez.—Páginas 116 y 117.

Edicto.—Página 117.

ORDENES

JEFATURA DE LOS SERVICIOS

Servicio de Personal.

Pasa destinado a la Secretaría General de este Ministerio el Teniente de Navío D. Mariano de Urzáiz y de Silva.

Madrid, 30 de noviembre de 1939.—Año de la Victoria.

MORENO

Servicio de Infantería de Marina.

Se concede la continuación en el servicio, con derecho a los beneficios reglamentarios, al personal de Infantería de Marina que a continuación se relaciona, con expresión de las campañas y fechas que al frente de cada uno se indican:

Músicos de tercera de Infantería de Marina.

Ernesto Muñoz Fernández. Del primer Regimiento. Tres años en cuarta campaña voluntaria a partir del 21 de septiembre de 1939.

Adolfo Cuevas Navarro. Del primer Regimiento. Tres años en primera campaña, voluntaria, a partir del 1.º de diciembre de 1939.

Francisco Feijo Souto. Del Regimiento de Baleares. Tres años en primera campaña voluntaria a partir del 25 de abril de 1939.

Cabos de Infantería de Marina.

Manuel Rivera Viso. Del Regimiento de Baleares. Tres años en primera campaña, voluntaria, a partir del 25 de octubre de 1938.

Agustín Calderón Carreras. Del Regimiento de Baleares. Tres años en primera campaña, voluntaria, a partir del 1.º de octubre de 1938.

Emilio Cardal Gamallo. Del primer Regimiento. Tres años en primera campaña, voluntaria, a partir del 16 de julio de 1938.

Manuel López Gómez. Del segundo Regimiento. Tres años en primera campaña, voluntaria, a partir del 29 de octubre de 1939.

Manuel Dopico Carballo. Del segundo Regimiento. Tres años en primera campaña, voluntaria, a partir del 3 de febrero de 1939.

Manuel Viso Alvarez. Del minador *Vulcano*. Tres años en primera campaña, voluntaria, a partir del 12 de diciembre de 1939.

Manuel Seijoso Rodríguez. Del minador *Vulcano*.

Tres años en primera campaña, voluntaria, a partir del 26 de febrero de 1937.

Alfredo Rodríguez Barral. Del segundo Regimiento. Tres años en primera campaña, voluntaria, a partir del 31 de enero de 1939.

Francisco Ibáñez Miranda. Del Regimiento de Baleares. Tres años en primera campaña, voluntaria, a partir del 26 de diciembre de 1937.

Corneta de Infantería de Marina.

Amable Aneiros Prieto. Del segundo Regimiento. Tres años en primera campaña, voluntaria, a partir del 27 de octubre de 1939.

Madrid, 29 de noviembre de 1939.—Año de la Victoria.

MORENO

RECOMPENSAS

S. E. el Jefe del Estado, teniendo en cuenta los hechos y preceptos legales que se citan, se ha dignado conceder la Medalla de Sufrimientos por la Patria a las personas que se mencionan a continuación:

Doña Natividad Romero Rallo, viuda del Capitán de Fragata D. Ramón Montero Azcárraga, asesinado por los enemigos de España. Punto 2.º de la Real Orden de 30 de julio de 1927 (D. O. número 168).

Doña Serafina Duarte Lacave, viuda del Capitán de Corbeta D. Luis Gil de Sola Bausá, vilmente asesinado en Paracuellos de Jarama. Precepto antes citado.

Doña María Estrella Juárez Vidal, madre del marinero voluntario Ernesto Vidal, que pereció en hecho de guerra en el glorioso crucero *Baleares*. Precepto citado.

Doña Maura Páramo e Irurzun, madre del marinero voluntario D. Luis de Abreu, fallecido en hecho de guerra en el glorioso crucero *Baleares*. Precepto citado.

Doña María Luisa Maraboto y González, viuda del Capitán de Corbeta D. Felipe Pinto Gómez, asesinado por los enemigos de España. Real Decreto-Ley de 17 de mayo de 1927.

Doña Blanca Rivas Pardo, viuda del Teniente de Navío D. Juan Laulhe Alegret, que dió su vida por España en el crucero *Miguel de Cervantes*. Real Orden de 30 de julio de 1927 (D. O. núm. 168).

Doña Purificación Pardo Fernández, madre del Teniente de Navío D. Agustín Rivas Pardo, asesinado por los enemigos de la Patria. Precepto antes citado.

Doña Carmen Gil de León, viuda del Teniente de Navío D. Fernando La Cierva Miranda, asesi-

nado por los enemigos del Glorioso Movimiento. Precepto citado.

Doña María de los Dolores Lloveres Martínez, madre del Alférez de Navío D. José Alberto Lloveres, que pereció en acción de guerra. Real Decreto-Ley de 17 de mayo de 1927 (D. O. núm. 906).

Doña María Teresa Rodríguez Lozano, madre del marinero voluntario Eleuterio García, muerto en defensa del Glorioso Movimiento Nacional. Real Decreto-Ley de 17 de mayo de 1927.

Doña María de las Mercedes Fernández Navarro de los Paños, viuda del Capitán de Fragata D. Casimiro Carre Chicarro, asesinado por los enemigos de la Patria. Precepto antes citado.

Doña Melchora González Rodríguez, madre del marinero artillero Nestor Gil, que dió su vida en el glorioso crucero *Baleares*. Precepto antes citado.

Madrid, 22 de noviembre de 1939.—Año de la Victoria.

MORENO

EDICTO

Don Santos Díaz y López, Ayudante Militar de Marina del Distrito de Vivero, Juez Instructor del expediente instruído para acreditar la pérdida de la cartilla naval del inscripto de este Trozo, folio 157/930, Elías Parapar Alvarez, hijo de Manuel y Ramona, natural de Juances (Jove),

Hago saber: Que por decreto auditoriado del excelentísimo señor Comandante General del Departamento Marítimo de El Ferrol del Caudillo, fecha 15 del corriente, obrante en el citado expediente, se declara acreditado el extravío del citado documento, que queda nulo y sin valor alguno, incurriendo en responsabilidad el que lo poseyera y no hiciera entrega del mismo.

Dado en Vivero a 28 de noviembre de 1939.—Año de la Victoria.—El Juez Instructor, Santos Díaz.

